

Código: DOC 1.1 AES 02	Página 1 de 4
Fecha de Emisión: 10/06/2017	Fecha de Rev: 09/03/2023 Núm. Rev.: 04
Elaboró:	ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
Aprobado por:	RECTORÍA

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN

1.0 PARA ESTUDIOS DE LICENCIATURA

ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

Los estudiantes deberán presentar la siguiente documentación:

1. Haber realizado el pago de su inscripción académica. (mediante depósito bancario referenciado, prórroga o condonación)
2. Papeleta de inscripción (FOR 1-1 AES 02 Registro de datos personales y horario de asistencia) debidamente requisitada y firmada por el interesado (a) que será entregada por el personal de servicios escolares de la Unidad.
3. Acta de nacimiento reciente.
4. CURP. (no aplica para los estudiantes extranjeros)
5. Identificación oficial (INE, Pasaporte mexicano vigente, Carta de identidad).
6. Certificado terminal de bachillerato en original y copia. (El original se quedará en resguardo en servicios escolares para su validación por un plazo máximo de 60 días).

- En caso de que el interesado no cuente al momento de su inscripción en la UPNECH con el Certificado Terminal de Bachillerato, podrá presentar una constancia expedida por la Institución Educativa en donde haya realizado sus estudios y se haga constar que cursó y aprobó el total de materias del plan de estudios.
- Para estos casos el interesado tendrá con un máximo de seis meses a partir del inicio del periodo escolar para entregar su Certificado Terminal de Calificaciones, en caso contrario será dado de baja definitiva del programa educativo en el cual se encuentra inscrito.

Para el caso que hayan realizado sus estudios en el extranjero presentar el documento de revalidación de estudios emitido por el Departamento de Certificación de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado realizando los pasos indicados en el paso 3.0

7. Examen médico donde indique restricciones, alergias y grupo sanguíneo.

NOTAS:

- En el caso de las licenciaturas en Educación Indígena deberá proporcionar constancia de servicio frente a grupo.
- En el caso de las licenciaturas virtuales deberá presentar constancia de servicios dentro del nivel (estatal, federalizado, particular).

Código: DOC 1.1 AES 02	Página 2 de 4
Fecha de Emisión: 10/06/2017	Fecha de Rev: 09/03/2023 Núm. Rev.: 04
Elaboró:	ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
Aprobado por:	RECTORÍA

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN

ALUMNOS DE REINGRESO

Los estudiantes deberán presentar la siguiente documentación:

1. Haber realizado el pago de su inscripción académica. (mediante depósito bancario referenciado, prórroga o condonación)
2. Deberán presentar papeleta de inscripción (FOR 1-1 AES 02 Registro de datos personales y horario de asistencia) debidamente requisitada y firmada por el interesado(a) que será entregada por personal de servicios escolares.
3. Constancia de servicio en su caso.

NOTA:

En caso de tener documentación pendiente, deberá completar su expediente para poder inscribirse.

2.0 PARA ESTUDIOS DE MAESTRÍA

ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

Los alumnos deberán presentar la siguiente documentación en original y dos copias para su cotejo:

1. Haber realizado el pago de su inscripción académica. (mediante depósito bancario referenciado, prórroga o condonación)
2. Papeleta de inscripción (FOR 1-1 AES 02 Registro de datos personales y horario de asistencia) debidamente requisitada y firmada por el interesado (a) que será entregada por personal de servicios escolares.
3. Acta de nacimiento reciente.
4. CURP. (No aplica para los alumnos extranjeros)
5. Identificación oficial (INE, Pasaporte mexicano vigente, Carta de identidad).
6. Certificado o Relación de Estudios Terminal de Licenciatura o de Grado.
Para el caso que hayan realizado sus estudios en el extranjero presentar el documento de revalidación de estudios emitido por el Departamento de Certificación de la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado.
7. Título Profesional y/o de Grado.
8. Cédula Profesional o de Grado expedida por la Dirección General de Profesiones (SEP).
 - En caso de que el interesado no cuente con ella al momento de su inscripción en la UPNECH tendrá un período máximo de seis meses a partir del inicio del periodo escolar para entregarla, en caso

Código: DOC 1.1 AES 02	Página 3 de 4
Fecha de Emisión: 10/06/2017	Fecha de Rev: 09/03/2023 Núm. Rev.: 04
Elaboró:	ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
Aprobado por:	RECTORÍA

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN

contrario será dado de baja temporal del programa educativo en el cual se encuentra inscrito hasta que la presente.

NOTA:

Para las Maestrías en Educación Media Superior y Educación Básica se requiere de constancia de servicio dentro del nivel (estatal, federalizado, particular).

ESTUDIANTES DE REINGRESO

1. Haber realizado el pago de su inscripción académica. (mediante depósito bancario referenciado, prórroga o condonación)
2. Deberán presentar papeleta de inscripción (FOR 1-1 AES 02 Registro de datos personales y horario de asistencia) debidamente requisitada y firmada por el interesado(a) que será entregará por el Departamento de control escolar.
3. Constancia de servicio en su caso

NOTA:

En caso de tener documentación pendiente, deberá completar su expediente para poder inscribirse.

3.0 PARA ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO.

Para los estudiantes que realizaron sus estudios en el extranjero deberán realizar los siguientes tramites antes de presentar los documentos solicitados en el punto 1.0 o 2.0 según sea el caso:

1. Acudir a la Oficina de la Secretaría de Estado del país donde realizó sus estudios para que le apostillen los documentos:
 - a. Certificado de bachillerato o equivalente para los estudios de licenciatura.
 - b. Certificado de estudios superiores y título profesional para los estudiantes de maestría.
2. Acudir al departamento de Certificación de la Secretaria de Educación y Deporte de Gobierno del Estado de Chihuahua donde deberá:
 - a. Pagar los derechos de revalidación de estudios.
 - b. Presentar el o los documentos apostillados.
 - c. Realizar la traducción del certificado de estudios y/o título según sea el caso.
 - d. Llenar los formatos solicitados por el Departamento e Certificación.
3. Esperar a que el Departamento de Certificación le otorgue el documento de revalidación de estudios del extranjero.

Código: DOC 1.1 AES 02	Página 4 de 4
Fecha de Emisión: 10/06/2017	Fecha de Rev: 09/03/2023 Núm. Rev.: 04
Elaboró:	ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
Aprobado por:	RECTORÍA

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN

4.0 CAMBIO DE GÉNERO Y/O NOMBRE

Para aquellos alumnos ya inscritos en cualquier programa académico y desean cambiar su género y/o nombre en los registros de la Institución deberán presentar nuevamente los siguientes documentos:

1. Nueva acta de nacimiento emitida por el registro civil de la entidad de nacimiento.
2. Nueva CURP solicitada en el registro civil de la entidad de nacimiento.
3. Antecedente académico con sus nuevos datos:
 - a. Para el caso de licenciatura acudir a la Institución donde realizó sus estudios de bachillerato para la actualización de datos y el otorgamiento de un nuevo certificado.
 - b. Para el caso de maestría acudir a la Institución donde realizó sus estudios de nivel superior para la actualización de datos y el otorgamiento de un nuevo certificado de estudios y título profesional.